

## COX ENERGY COMUNICA SOBRE INFORMACIÓN PUBLICADA POR COX ABG GROUP, S.A.

Madrid, 11 de abril de 2025 – COX ENERGY, S.A.B. DE C.V. (la “Sociedad”) (BIVA/BMV: COXA\*, BME: COXE), *utility verticalmente integrada, referente en generación, transmisión y comercialización de energía, cubriendo toda la cadena de valor, desde el desarrollo de plantas hasta el autoconsumo con presencia en América, Europa, África y Medio Oriente*, y en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, la Emisora pone en conocimiento la siguiente información relevante:

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En esta fecha la Sociedad ha tomado conocimiento que Cox ABG Group, S.A., su sociedad controladora (la “Controladora”), sociedad cotizada en Bolsas y Mercados Españoles (BME), ha hecho del conocimiento del público inversionista que tiene la intención de poner en marcha un proceso que se describe en el hecho relevante adjunto, sin tener conocimiento alguno adicional respecto de la o las posibles operaciones y sus términos, por ser la Sociedad una sociedad controlada, que no participa en decisión alguna de la Controladora.

---

#### Cox Energy, S.A.B. de C.V.

Martín Ignacio Sucre Champsaur  
Secretario No Miembro  
del Consejo de Administración

#### AVISO LEGAL

Este documento contiene ciertas declaraciones relacionadas con la información general de Cox las cuales están basadas en el entendimiento de sus administradores, así como en supuestos e información actualmente disponible para la Compañía. Las declaraciones contenidas en el mismo reflejan la visión actual de Cox con respecto a eventos futuros y están sujetas a ciertos riesgos, eventos inciertos y premisas. Muchos factores podrían causar que los resultados futuros, desempeño o logros de Cox sean diferentes a los expresados o asumidos en las siguientes declaraciones incluyendo, entre otros, cambios económicos o políticos y condiciones de negocio globales, cambios en tipos de cambio, el nivel general de la industria, cambios a la demanda de energía, en los precios de materias primas, entre otros. Cox no intenta, ni asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones presentadas.

#### Contacto

Relación con Inversores  
[inversores@grupocox.com](mailto:inversores@grupocox.com)



Cox ABG Group, S.A. ("**Cox**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica la siguiente,

## **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

### **COX ABG GROUP S.A.**

Como complemento a la comunicación de información privilegiada publicada por la Sociedad el pasado 9 de abril de 2025 con número de registro 2693, en la que se hacía referencia a la puesta en marcha de una potencial operación de canje de acciones con accionistas de Cox Energy, S.A.B. de C.V. ("**Cox Energy**"), la Sociedad hace constar que atenderá las solicitudes de canje que reciba de cualquier accionista de Cox Energy y que, tras la realización de los trámites que sean oportunos y la obtención de las autorizaciones que sean necesarias, valorará la exclusión de cotización o cancelación del listado de las acciones de Cox Energy de los mercados en que se negocian.

En Madrid, España, a 11 de abril de 2025.

**COX ABG GROUP, S.A.**